

## CONTENIDO

### Comunicaciones oficiales

- 3** De la Mesa Directiva, sobre la modificación de turno de iniciativa
- 3** De los diputados Claudia Reyes Montiel, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Alejandro Carvajal Hidalgo, Azael Santiago Chepi, Francisco Javier Guzmán de la Torre y Claudia Angélica Domínguez Vázquez, por las que solicitan el retiro de iniciativas y proposición
- 5** De las Universidades Autónomas de Occidente, y de los Estados de Chiapas, México, Oaxaca, Querétaro y Tlaxcala, así como de El Colegio de Sonora, con las que remiten el informe de resultados de la auditoría externa sobre la matrícula del segundo informe semestral de 2018
- 8** Del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con la que remite el informe anual de actividades y el ejercicio presupuestal correspondiente a 2017
- 9** Del gobierno de Tabasco, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para solicitar al Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco un informe con su memoria de acciones en materia de prevención y atención de la violencia 2013-2018 *Camino hacia la igualdad*, donde se presenten acciones realizadas, con prioridad en el tema de la violencia feminicida, igualdad y no discriminación
- 9** De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017
- 10** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para exhortar a la CNS a garantizar la continuidad del convenio de colabo-

**Pase a la página 2**

## Anexo I

**Jueves 13 de diciembre**

ración entre la Semarnat y la Misión Ambiental de la División de Gendarmería de la Policía Federal en tareas de prevención, vigilancia y combate de delitos ambientales

- 12** Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, con la que remite el informe semestral de labores correspondiente al periodo 16 de mayo-15 de noviembre de 2018

### **Propuestas de acuerdo de los órganos de gobiernos**

- 13** De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el Calendario Legislativo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE TURNO DE INICIATIVA

### Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

- Iniciativa ciudadana con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., fracción I, incisos D), numerales 1 y 2, Y H), numerales 1 y 2, y 2o.-A, fracciones I a III; y se derogan el párrafo tercero del inciso D) de la fracción I y el cuarto párrafo del inciso H) de la fracción I del artículo 2, y el párrafo tercero del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgueño el 27 de noviembre de 2018:

Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y de Energía, para opinión.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2018.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

DE LOS DIPUTADOS CLAUDIA REYES MONTIEL, TERESITA DE JESÚS VARGAS MERAZ, ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO, AZAEL SANTIAGO CHEPI, FRANCISCO JAVIER GUZMÁN DE LA TORRE Y CLAUDIA ANGÉLICA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, POR LAS QUE SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVAS Y PROPOSICIÓN

Palacio Legislativo, a 6 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito de la manera más atenta hacer el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 18 de septiembre del presente.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

Atentamente  
Diputada Claudia Reyes Montiel (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 10 de diciembre 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por medio del presente, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; a través del presente me permito solicitar el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVIII al artículo 61 de la Ley Aduanera, presentada por una servidora.

Agradeciendo de antemano, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de diciembre de 2018

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 79, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicito el retiro de la proposición con punto de acuerdo relativa a revertir la declaratoria de sujeción al régimen del dominio público de la federación inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, en el folio real electrónico número 0012747-1, e impedir la desincorporación en favor de ella, presentada por el suscrito, la cual fue turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas.

Sin otro particular, envié un cordial saludo.

Atentamente  
Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 12 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**de la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y comunicarle que, con fecha 17 de septiembre del año en curso, se presentó la **proposición con punto de acuerdo relativa a la defensa del derecho colectivo creadores y herederos del proceso prehispánico del mezcal, de origen cultural y tradición artesanal de los pueblos indígenas zapotecas y chontales del estado de Oaxaca con relación a la denominación de origen mezcal**, suscrita por el diputado Azael Santiago Chepi, con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito que sea retirada por así convenir a mis intereses.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mis más distinguidas consideraciones.

Respetuosamente  
Diputado Azael Santiago Chepi (rúbrica)

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Presente**

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 12 de diciembre de 2018.

Por este medio, le externo a usted un cordial y afectuoso saludo, deseando el mejor de los éxitos en las labores que usted realiza al frente de la Mesa Directiva de ésta LXIV Legislatura federal de la honorable Cámara de Diputados.

Solicito a usted, de conformidad con el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de

Diputados, de la manera más atenta, tenga a bien considerar el retiro de la:

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a evaluar la consideración de la extinción del visado a los ciudadanos de la zona especial; República de China-Taiwán, con el objetivo de favorecer el incremento de las relaciones económicas y culturales entre Taiwán y los Estados Unidos Mexicanos. Suscribe el diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre, integrante de la LXIV Legislatura federal, y del Grupo Parlamentario de Morena.

Agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes de la manera más institucional.

Atentamente

Diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre (rúbrica)

Palacio Legislativo, a 11 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a usted, girar sus amables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que pueda ser retirado la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Fecha: 2018-11-08

Con punto de acuerdo, relativo a revisar los medios para el traslado de restos de mexicanos muertos en EUA hacia el país y aumentar el apoyo del pago de gastos funerarios a los familiares con probada necesidad económica.

Presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, PT. Turnada a la Comisión de

Relaciones Exteriores. Gaceta Parlamentaria número 5152-III, jueves 8 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, le agradezco la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente

Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez  
 (rúbrica)

DE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS DE OCCIDENTE, Y DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS, MÉXICO, OAXACA, QUERÉTARO Y TLAXCALA, ASÍ COMO DE EL COLEGIO DE SONORA, CON LAS QUE REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE 2018

Toluca, México, a 5 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**de la LXIV Legislatura**  
**de la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y comentar que en cumplimiento del artículo 41, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), me permito enviar lo siguiente:

- Resumen de matrícula segundo semestre de 2018.
- Tabla resumen sobre la ampliación de matrícula.
- Variación de matrícula. Explicación cualitativa.
- Informe de matrícula.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes agradeciendo su fina atención.

Atentamente  
Maestro en Ciencias Juan Carlos Matadamas Gómez  
(rúbrica)  
Director de Control Escolar

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 7 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados del**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

Estimado diputado:

En cumplimiento al artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, envié a usted:

- Segundo informe semestral de matrícula 2018
- Informe de Variación de la Matrícula
- Informe de resultados de la auditoría externa

Lo anterior, aplicado al informe en mención por la Asociación de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, organismo autorizado para efectuar la presente auditoría.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo afectuosamente.

Atentamente  
“Ciencia Arte y Libertad”  
Contador Público Hilarino Aragón Matías (rúbrica)  
Contralor General

Centro Universitario, a 6 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la LXIV Legislatura Federal**  
**Presente**

Hago propicio este medio para enviar a usted un cordial saludo, al mismo tiempo me permito adjuntar la siguiente documentación:

1. Informe semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula con su explicación.
2. Informe DGESU/SEP.
3. Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula.
4. Archivo electrónico descrito en los puntos 1, 2 y 3 del presente oficio.

Cabe señalar que la Universidad de Sonora fue designada como revisora de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
“Educo en la Verdad y en el Honor”  
Doctora Margarita Teresa de Jesús García Gasca  
(rúbrica)

Tlaxcala, Tlaxcala, a 11 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2018, en lo referente a la matrícula de las universidades públicas e informes sobre esta, adjunto al presente “Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula” del segundo semestre, practicada a nuestra institución por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, (AMOCVIES).

Asimismo, anexo al presente “Informe Semestral Específico sobre la Ampliación de la Matrícula” de esta casa de estudios.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente  
 Por la Cultura a la Justicia Social  
 Doctor Luis Armando González Placencia (rúbrica)  
 Rector

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 11 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la LXIV Legislatura**  
**Honorable Congreso de la Unión**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018 y para su superior conocimiento, me permito enviar el resultado

de la auditoría externa de la matrícula universitaria del segundo semestral 2018, informe de matrícula DGE-SU-SEP y el informe semestral específico sobre la variación de la matrícula del segundo semestre 2018, practicada a esta universidad por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (Amocvies).

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Doctor Lisandro Montesinos Salazar (rúbrica)  
 Director general

Los Mochis, Sinaloa, 11 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**  
**Congreso de la Unión**  
**Presente**

Sirva el presente para hacer entrega del informe original de resultados de auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Occidente, de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior AC, segundo. informe semestral 2018 y sus anexos (documental y disco compacto), en apego a lo establecido por el artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Sin otro en particular, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente  
 “Por la Cultura a la Libertad”  
 Doctora Gloria Aréchiga Sánchez (rúbrica)  
 Directora de Planeación y Evaluación

Hermosillo, Sonora, a 10 de diciembre del 2018.

**Asunto:** Entrega de Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula Segundo Semestre 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con un cordial saludo, me permito enviarle con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral de 2018 de nuestra institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, (AMOCVIES, AC) a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2018, me permito enviarle en físico y en electrónico lo siguiente:

- Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2018 de El Colegio de Sonora.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo semestre 2018 y su explicación.
- Formato “Informe de Matrícula” emitido por la DGESU/ SES/ SEP

Sin más por el momento, me permito quedar a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
Contador Público Martín Florencio Hurtado Amaya  
Contralor General

DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A 2017

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**de la Cámara de Diputados**  
**Presente**

A través de este conducto, con fundamento en el artículo 30, fracción V, de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, sírvase encontrar adjunto en CD el Informe Anual de Actividades y el Ejercicio Presupuestal 2017 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, mismo que fue presentado y aprobado por la junta de gobierno de la institución; y opinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Alexandra Haas Paciuc (rúbrica)  
Presidenta



DEL GOBIERNO DE TABASCO, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA SOLICITAR AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DE TABASCO UN INFORME CON SU MEMORIA DE ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA 2013-2018 *CAMINO HACIA LA IGUALDAD*, DONDE SE PRESENTEN ACCIONES REALIZADAS, CON PRIORIDAD EN EL TEMA DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Villahermosa, Tabasco, a 4 de diciembre de 2018.

**Diputada María de los Dolores Padierna Luna**  
**Vicepresidenta de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

En atención del oficio número DGPL 64-II-8-3385, de fecha 6 de noviembre de 2018, y para dar cumplimiento a éste, respecto al punto de acuerdo **primero** en el ámbito de mi competencia, esta institución remite un informe presentando la memoria de acciones en materia de prevención y atención de la violencia correspondiente al periodo 2013-2018 del Instituto Estatal de las Mujeres *Camino hacia la igualdad*, donde se exponen las acciones realizadas, dando prioridad al tema de la violencia feminicida, igualdad y no discriminación, el cual se remite de forma digital a través de un disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente  
 Doctora Leticia del Carmen Romero Rodríguez  
 (rúbrica)  
 Directora General

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LAS LABORES PENDIENTES DE RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN DE DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Ciudad de México, a 3 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Del Congreso de la Unión**  
**Presente**

De conformidad a la facultad conferida al licenciado Guillermo Orozco Loreto, secretario de Gobierno de la Ciudad de México en los artículos 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local y Poderes de la Unión, 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y adminiculado con el Manual Administrativo, en su Apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad, en fecha 26 de noviembre de 2013; por instrucciones del Coordinador de Enlace Legislativo, por este medio adjunto el oficio SCGCDMX/1589/2018 (se anexa carpeta), signado por el doctor Eduardo Rovelo Pico, contralor general del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo emitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar D.G.P.L.64-II-8-0072.

Cabe señalar que la protección de la información que se adjunta al presente documento queda bajo su estricta responsabilidad, de conformidad con lo señalado por el artículo 68, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con los artículos 22 y 24, fracciones VIII y XXIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Óscar Zarrábal Martínez (rúbrica)  
Subdirector de Atención y Seguimiento del Proceso  
Legislativo de la Coordinación de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2018.

**Maestro Roberto Guillermo Campos Fuentes**  
**Coordinador de Enlace Legislativo**  
**De la Secretaría de Gobierno se la**  
**Ciudad de México**  
**Presente**

En atención a su oficio SG/CEL/PA/DIP/007.3/2018, de fecha 24 de septiembre del año en curso, por el que remite copia del similar D.G.P.L.64-II-8-0072, de fecha 19 de septiembre de 2018, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que hace referencia al punto de acuerdo, que a continuación se transcribe:

“**...Tercero.** La Cámara de Diputados solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a los órganos superiores de fiscalización de las entidades federativas de Chiapas, Oaxaca, estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Morelos, Guerrero y Ciudad de México; que, en el ámbito de sus competencias, garanticen la adecuada fiscalización y total transparencia de los recursos para la reconstrucción y den curso a las denuncias por el mal empleo de los recursos del Presupuesto de Egresos y de los del Fondo Nacional de Desastres Naturales, que fueron destinados para el mismo objeto...”

Sobre el particular, le comentó que el punto de acuerdo antes citado se refiere a la Auditoría Superior de la Federación y al Órgano Superior de Fiscalización de la Ciudad de México, por lo que presumiblemente no resulta aplicable al ámbito de competencia de esta Secretaría de la Contraloría General, lo cual se hace de su conocimiento para los efectos que estime pertinentes.

No obstante lo anterior, adjunto al presente encontrará el informe general “Fiscalización a la atención de la emergencia y reconstrucción de la Ciudad de México”, que contiene la información integral de las acciones

que en materia de fiscalización ha desarrollado esta dependencia al respecto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctor Eduardo Rovelo Pico (rúbrica)  
Contralor General del Gobierno  
de la Ciudad de México

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA EXHORTAR A LA CNS A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SEMARNAT Y LA MISIÓN AMBIENTAL DE LA DIVISIÓN DE GENDARMERÍA DE LA POLICÍA FEDERAL EN TAREAS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y COMBATE DE DELITOS AMBIENTALES

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Del Congreso de la Unión**  
**Presentes**

En respuesta del oficio número DGPL 64-II-8-0555, signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines precedentes copia del similar PF/ OCG/ 022/ 2018, suscrito por el comisario general licenciado Ricardo Eduardo Aranda Aguilar, titular de la División de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a garantizar la continuidad del convenio de colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Misión Ambiental de la División de Gendarmería de la Policía Federal, en tareas de prevención, vigilancia y combate de delitos en materia ambiental.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica)  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2018.

**Subsecretaría de Enlace Legislativo  
Y Acuerdos Políticos  
Presente**

Me refiero al oficio número SELAP/ 300/ 37154/ 18, mediante el cual se hizo de conocimiento del entonces comisionado nacional de Seguridad que la diputada Marra de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunicó el punto de acuerdo, aprobado por el pleno de ese órgano legislativo en sesión celebrada el 27 de noviembre del año en curso, por el que “**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a las autoridades competentes, para que en ejercicio de sus funciones y facultades garanticen la continuidad del convenio de colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Misión Ambiental de la División de Gendarmería de la Policía Federal en tareas de prevención, vigilancia y combate de delitos en materia ambiental”.

Sobre el particular, toda vez que el punto de acuerdo se remitió a la Policía Federal para su atención, hago de conocimiento que las bases generales de colaboración suscritas entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Seguridad el 13 de abril de 2016 se encontraban vigentes hasta el 30 de noviembre de 2018.

Asimismo, se informa que la Policía Federal, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en términos de lo previsto en el artículo 8, fracciones I a III, de la ley que la rige, previene la comisión de las faltas administrativas que determinan las leyes federales, interviene en materia de seguridad pública en coadyuvancia con las autoridades competentes y previene la comisión de delitos, entre otros, en los parques nacionales, los embalses de los lagos y los cauces de los ríos, así como en todos los lugares, las zonas o los espacios del territorio nacional sujetos a la jurisdicción federal. De igual forma, a través de la Misión Ambiental de la División de Gendarmería, la institución redobla esfuerzos para garantizar y salvaguardar las áreas naturales protegidas de jurisdicción federal, protegiendo el derecho fundamental de las personas a tener un ambiente sano y sustentable.

No obstante lo anterior, se toma conocimiento del exhorto y comunico que se valorará la posibilidad de suscribir un nuevo acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerando los resultados de la implantación de las acciones consideradas en las bases generales de colaboración, así como el grado de cumplimiento de su objeto.

Con estas acciones, la Policía Federal asume su compromiso de garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas, generando mayores condiciones de seguridad para su bienestar, conforme al Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
Licenciado Ricardo Eduardo Aranda Aguilar (rúbrica)  
Comisario General

DEL INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES, CON LA QUE REMITE EL INFORME SEMESTRAL DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE MAYO-15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2018.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Del Congreso de la Unión**

En cumplimiento a la fracción XV del artículo 311 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como a la determinación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el expediente 698/2000, notificada a este instituto por el Consejo de la Judicatura Federal, mediante oficio SEP/PLE/003/8422/2000, de fecha veinticinco de octubre de dos mil, en mi carácter de Vocal Económico Financiero, encargado del despacho de la Dirección General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, con la representación que me confiere la fracción II del artículo 324 de la Ley de Concursos Mercantiles y el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto, presento a esa honorable Cámara de Diputados, informe semestral de labores del instituto, correspondiente al periodo del dieciséis de mayo al quince de noviembre de dos mil dieciocho.

te envío un cordial saludo y le expreso las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
Licenciado José Alberto Lona Sánchez (rúbrica)  
Encargado del Despacho de la  
Dirección General del Instituto

## Propuesta de acuerdo de los órganos de gobiernos

DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA



### Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

#### ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a), del numeral 1, del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes

#### Considerandos

- I. Que el texto vigente del artículo 65, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Congreso se reunirá a partir del 1 de septiembre de cada año para celebrar su primer periodo de sesiones ordinarias.
- II. Que de conformidad con el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.
- III. Que el artículo 36, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, señala que por regla general, se realizarán las sesiones los martes y jueves de cada semana y podrán realizarse sesiones en días diferentes a los señalados, cuando así lo determine la Conferencia.
- IV. Que con fecha 13 de septiembre de 2018, este órgano de gobierno aprobó el Acuerdo por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, mismo que fue modificado en la sesión del 8 de noviembre de 2018.

Con fundamento en lo expuesto, este órgano de gobierno establece el siguiente:



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

### Acuerdo

**Primero.** Se modifica el Calendario Legislativo para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV, correspondiente a la tercera semana del mes de diciembre, agregándose la celebración de una sesión ordinaria el lunes 17 de diciembre de 2018, para quedar como sigue:

Diciembre 2018						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1 Sesión de Congreso General*	2
3	4 Sesión Ordinaria	5	6 Sesión Ordinaria	7	8	9
10	11 Sesión Ordinaria	12	13 Sesión Ordinaria	14	15	16
17 Sesión Ordinaria	18 Sesión Ordinaria	19	20 Sesión Ordinaria	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

**Segundo.** A partir del jueves 20 de diciembre, las sesiones ordinarias se celebrarán en los días que resulten necesarios a efecto de que puedan desahogarse en tiempo y forma los trabajos y obligaciones constitucionales y legales de esta Soberanía, siendo la prioridad la aprobación del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2019.

**Tercero.** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de diciembre de 2018.




**Dip. Porfirio Muñoz Ledo**  
Presidente



**Dip. Mario Delgado Carrillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA




**Dip. Juan Carlos Romero Hicks**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



**Dip. René Juárez Cisneros**  
Coordinador del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional



**Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social



**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo



**Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



**Dip. José Ricardo Gallardo Cardona**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Arturo Escobar y Vega**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>